

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA  
COOSALUD EPS-S  
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

**FECHA:** 27 de febrero del 2023  
**LUGAR:** Oficina de COOSALUD EPS-S  
**HORA :** 3: 00 pm  
**ASISTENTES :** Número de personas (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO :** Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. EL GESTOR MUNICIPAL O EL ASISTENTE/ANALISTA DE ATENCIÓN AL USUARIO (YANETH PINTO MARIN), da la bienvenida a los asistentes, les agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

#### 1.1.1. TEMAS DEL MES: CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS AÑO 2023

#### 1.1.2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL MES.

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 1 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

## CUOTAS MODERADORAS

Las **cuotas moderadoras** tienen por **objeto** regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.

### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023

CUOTAS MODERADORAS: Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV	Valor 2023
1	Menor a 2 SMLMV*	\$ 4.100
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	\$ 16.400
3	Mayor a 5 SMLMV*	\$ 43.000

\*Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)

## COPAGOS

Este cobro aplica únicamente para los beneficiarios y corresponde a una parte del servicio solicitado, tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema de salud.

**El cobro aplica en todos los servicios a excepción:**

- Actividades de detección temprana y protección específica.
- Programas de control en atención materno infantil.
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- La atención inicial de urgencias.
- Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.

Los copagos son recaudados directamente por el prestador que brinda el servicio.

Los porcentajes registrados se aplican sobre el valor total del procedimiento o intervenciones sujetas al cobro de **copagos** que requiera el beneficiario, de la siguiente forma:

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 2 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

**COPAGOS:** Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV*	% por evento	Valor máximo por evento	Valor máximo por usuario/Año
1	Menor a 2 SMLMV*	11,50%	\$304.583	\$ 610.227
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	17,30%	\$ 1.220.455	\$ 2.440.909
3	Mayor a 5 SMLMV*	23,00%	\$ 2.440.909	\$ 4.881.818

**COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023**

**En el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.**

Para aplicación de los copagos en el **régimen subsidiado** se establecen los grupos de corte del Sisbén metodología IV así: el nivel 1 corresponde a los grupos A1 a B7 y el nivel 2 a los grupos C1 a C18.

Por lo tanto, los afiliados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 2 del Sisbén (C1 a C18), conforme con la metodología IV, deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentran dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se indican a continuación:

Tope	% del servicio	Valor máximo copago
Valor límite por evento	10%	\$ 530.632
Valor límite por año		<b>\$1.061.264</b>

**Se cobra copago en:**

- Procedimiento médico – quirúrgico, ambulatorios y con intervención.
- Material médico quirúrgico.
- Estudios de histopatología.
- Todo tipo de terapia.

**No se cobra copago en:**

- Consulta médica general o especializada.
- Odontología: consulta o tratamiento.
- Laboratorio clínico (ambulatorio).
- Fórmula de medicamentos (ambulatorio).
- Actividades de promoción y prevención.
- Enfermedades de alto costo.
- Embarazo y parto.
- Urgencias.
- Menores de 1 año de edad.

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 3 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

## PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS

**Cuotas moderadoras:** cotizantes y beneficiarios.  
Se aplican en los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología.
- Atención domiciliaria.
- Medicamentos ambulatorios

**Copagos:** se aplican en todos los servicios excepto:

- Promoción y prevención.
- Control materno infantil.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Atención inicial de urgencias.
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras.

# GRACIAS

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 4 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

C. Cargue en carpetas de 497: Asistente Nacional de Atención al Usuario.

Fecha de actualización septiembre 24 de 2022

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 7 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL USUARIO
Nuris Atencio	92-805-299	Nuris Atencio
Reinaldo Solano Rueda	5-794405	Reinaldo Solano.
Maria de los Reyes Moreno	28.494128	Maria Moreno P.
Tatiana Sanchez M	1104129993	tatiana Sanchez
Alfred Sanchez O	91321046	
Merlin I. Martinez M	37.685.819	Merlin I. Martinez
Lelia E Mendoza P	37635115	Lelia E Mendoza P
Gelmu Agudelo Galan	1051636647	
Maria Gregoria Reyes	33.307.415	Maria G Reyes
Carlos Anzulo	3808.729	Carlos Anzulo
Lizeth Paola Banderat	1090428928	Lizeth Banderat
Delay Janeth Rodelo	43699397	Delay J. Rodelo z
Yinet Hernandez	1104129171	Yinet Hernandez
Ruth H maria Perez c	37687535	RUTH Perez c
Rosel Prados	210435359	
Dennis Peña	1104129366	Dennis Peña